



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00218799- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

Lo establecido por el Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, creado por Ordenanza HCD N° 371;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha evaluado las solicitudes de adscripción al sistema conforme lo dispuesto en los Art. 6° y 7° del Reglamento aprobado por la Resolución del HCD N° 2992/96;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Facultad considera conveniente formalizar las aceptaciones, mediante Resolución Decanal; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la incorporación como adscriptos/as al Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente para el primer semestre 2022, en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información de esta Facultad, a los/as postulantes evaluados/as por el Comité Académico, cuyos datos se consignan en el anexo que forma parte de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.